

### ¿Quiénes somos y cómo estamos organizados?

Entidad creada a través de la **Ley 454 de 1998**, como un organismo de carácter técnico, encargado de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las organizaciones de la economía solidaria bajo nuestra competencia.

**Superintendente (E):** Dunia Soad de la Vega Jalilie

**Dirección:** Cr. 7 31-10

**Total funcionarios:** 90 funcionarios de planta

**Inscritas en nuestras bases de datos:** 12.092

**Organizaciones que reportaron información a diciembre 31 de 2013:** 4.785

**Organizaciones que han reportado información a diciembre 31 de 2014:** 3.801

**Visión 2018:** "La Superintendencia de la Economía Solidaria será reconocida en el 2018, por la efectividad en la aplicación de estándares internacionales de auditoría y supervisión por riesgos, acordes con las exigencias del sector y del Gobierno Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en el modelo solidario, a través de la protección del asociado y la defensa de sus derechos."

### Presupuesto 2015

Para la vigencia 2015, fueron asignados **\$24.209,2 millones**, es decir **34,8%** por encima del presupuesto del 2014, donde **\$13.364,2 millones (55,2%)** corresponden a funcionamiento<sup>1</sup> y **\$10.845 millones (44,8%)** a inversión. El mayor incremento se dio en este último rubro, por la inclusión de 3 nuevos proyectos:

1. Implementación de un sistema de gestión documental, para la Superintendencia de la Economía Solidaria. (**\$2.000 millones**)
2. Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias, a nivel nacional. (**\$489 millones**)
3. Fortalecimiento de la supervisión a organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera a nivel nacional. (**\$1.200 millones**)

### Ingresos de la Supersolidaria

Los ingresos obtenidos por Superintendencia de la Economía Solidaria, por concepto de multas, tasas de

contribución y otros servicios, ha presentado un comportamiento creciente pasando de **\$11.409 millones** en 2010 a **\$16.560 millones** en 2014; es decir, un crecimiento del **45%** en el período.

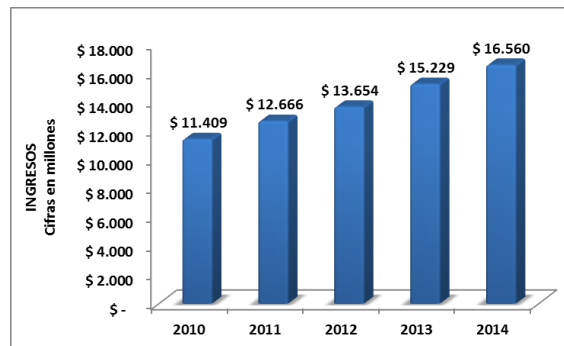


Gráfico 1: Comportamiento de ingresos, período 2010 -2014

En el 2015 se registra un recaudo de **\$8.741 millones** correspondientes ingresos corrientes, cuyo valor corresponde principalmente al pago de la primera cuota de la **tasa de contribución**, que realizan las organizaciones supervisadas en febrero.

### ¿Quiénes son nuestras vigiladas?

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 34 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia ejerce la supervisión de las organizaciones de economía solidaria que no estén sujetas a supervisión especializada del Estado.

La supervisión que ejerce la Entidad, incluye las funciones de vigilancia, inspección y control, desarrolladas por la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera, que realiza supervisión de manera permanente, mientras que la Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa ejerce supervisión en forma aleatoria. Conjuntamente, las **4.785** organizaciones vigiladas reportan al cierre de **2013**, más de **5,84 millones** de **asociados** y la generación de más de **88 mil empleos** directos. Actualmente están en período de reporte de información con corte a 31 de diciembre de 2014, por lo que se presentan cifras parciales.

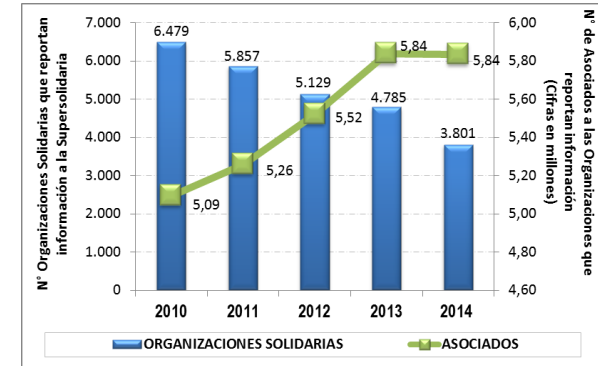


Gráfico 2: N° Organizaciones solidarias que reportaron información, período 2010 - 2014.

### Organizaciones intervenidas

Como resultado de la Supervisión que ejerce la Entidad, actualmente hay 28 organizaciones intervenidas por las Delegaturas, la distribución por tipo de intervención ejercida, se observa en la siguiente tabla:

| Tipo intervención       | Asociativa | Financiera |
|-------------------------|------------|------------|
| En liquidación          | 11         | 5          |
| Toma de posesión        | 7          | 1          |
| Instituto de Salvamento | 4          | 0          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>22</b>  | <b>6</b>   |

Tabla 1: N° de Organizaciones solidarias intervenidas discriminadas por Delegatura.

### Comportamiento cuentas financieras

Dependiendo del nivel de supervisión, las organizaciones vigiladas deben remitir su información financiera con diferente periodicidad. Sin embargo, con corte a **31 de diciembre** de cada año, las organizaciones solidarias de los tres niveles de supervisión, están obligadas a realizar reportes de sus estados financieros. (Periodicidad establecida en la Circular 001 de 2015, para la presente vigencia).

En el período 2010 - 2014, las organizaciones vigiladas muestran un incremento promedio del **36%**, **34%** y el **39%** en sus activos, pasivos y patrimonio respectivamente.

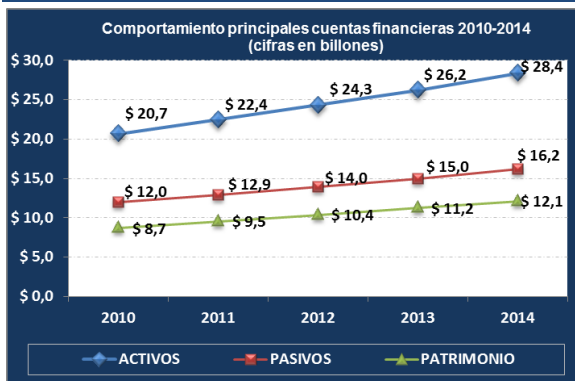


Gráfico 3: Cuentas financieras de las organizaciones solidarias, período 2010-2014 (cifras en billones)

### Tasas promedio por tipo de crédito en el sector

La información de estas tasas de interés corresponde al promedio por tipo de crédito, por lo que tienen un carácter referencial.

| Tipo de crédito | Tasa E.A. |
|-----------------|-----------|
| Consumo         | 15,67%    |
| Comercial       | 16,10%    |
| Microcrédito    | 21,80%    |
| Vivienda VIS    | 12,25%    |
| Vivienda No VIS | 12,43%    |

Tabla 2: Promedio tasas de interés efectiva anual por tipo de crédito. Cálculo a partir de la información, con corte a 31 de diciembre de 2014

### Contribución del Sector Solidario a la Superación de la Pobreza Extrema

Para evaluar el impacto del sector y su contribución a la superación de la pobreza extrema, en el 2014 se realizó un cruce de información con la base de beneficiarios de la estrategia “Red Unidos”<sup>2</sup>, en la que se ha evidenciado su acceso a los servicios disponibles en organizaciones solidarias. Dentro de esta información se destaca que hay **257.267** beneficiarios que actualmente se encuentran asociados a organizaciones solidarias y que en el 2013 se otorgaron **84.464 créditos** en las diferentes modalidades que ofrece el sector, por un valor de **\$304.709 millones**.

Con esta información, se evidencia que el sector solidario se constituye, por su cobertura y beneficios, en una alternativa cada vez más sólida en los procesos educación financiera que se buscan fomentar en los sectores de menores ingresos.

### Acciones destacadas en el período

- ✓ El 30 de enero fue aprobado y publicado el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 denominado “Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario”.
- ✓ Los días 25, 26 y 27 de febrero se llevó a cabo la primera Jornada Institucional de Supervisión Descentralizada en la ciudad de Pasto.
- ✓ Los días 11 y 12 de marzo se realizó la segunda Jornada Institucional de Supervisión Descentralizada en la ciudad de Mocoa como estrategia que apoya el PND “Todos por un nuevo país” a nivel territorial.
- ✓ Durante las Jornadas realizadas, también se desarrollan jornadas académicas, con pautas para el sector solidario en el proceso de convergencia y la adopción de las NIIF y prevención y control de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ✓ Se expedieron los siguientes actos administrativos relacionados con intervenciones a organizaciones del sector:
  - Resolución 465 del 19 de enero de 2015, que ordena levantar la medida de toma de posesión para administrar los bienes, haberes y negocios de la organización cooperativa de trabajadores de la hacienda pública y de la dirección de impuestos y aduanas nacionales **COOTRADIAN**.
  - Resolución 915 del 28 de enero de 2015, por medio de la cual se ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios de la Caja Cooperativa Petrolera – **COOPETROL**.
  - Resolución 1585 del 17 de febrero de 2015, que ordenó la toma de posesión para liquidar la Cooperativa **COOPHABITAT**.
- ✓ Se están adelantando mesas sectoriales con gremios del sector, con Mintrabajo y la Unidad

Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para desarrollar acciones conjuntas en torno a los temas para Buen Gobierno Corporativo y otros de impacto para el sector solidario.

### Cifras representativas

- ✓ Al cierre de 2013, **4.785** organizaciones de economía solidaria remitieron su información financiera a través del SIGCOOP.
- ✓ La información con corte a 31 de diciembre de 2014, reportada al mes de marzo de 2015, registra **3.801** organizaciones, **activos** por **\$28,4** billones, e **ingresos** superiores a **\$15** billones.
- ✓ El sector solidario vigilado **asocia** más de **5,84** millones de personas y genera más de **88** mil **empleos** directos.
- ✓ Más de **1,9** millones de colombianos encuentran en las cooperativas solución a sus necesidades de crédito.
- ✓ Los ingresos del sector participan en aproximadamente en **2,2%** del PIB año 2013<sup>3</sup>.
- ✓ De los beneficiarios de la estrategia “Red Unidos” **257.267** actualmente se encuentran asociados a organizaciones solidarias.

### Retos 2015



<sup>1</sup> Incluyen \$5.000 millones para la ampliación de planta.  
<sup>2</sup> Estrategia liderada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE.  
<sup>3</sup> Cifras provisionales <http://www.banrep.gov.co/es/pib>

**“Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario”**